



OFICIO N° 92471
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.130°/372

VALPARAÍSO, 20 de enero de 2025

El Diputado señor ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los contratos celebrados con diversas imprentas, por la Corporaciones de Educación de las comunas de Recoleta, Ñuñoa, Santiago, Estación Central e Independencia; las Corporaciones de Salud de las comunas de Recoleta, Ñuñoa, Santiago, Estación Central e Independencia; las Corporaciones de Deporte de las comunas de Recoleta, Ñuñoa, Santiago, Estación Central e Independencia y las Corporaciones de Cultura de las comunas de Recoleta, Ñuñoa, Santiago, Estación Central e Independencia, durante el periodo 2021 a 2024, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3AB610FBE23BFE15



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.